



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0057044/2018

Córdoba, 20 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica, para cubrir gastos de insumos necesarios para el funcionamiento y limpieza del Departamento mencionado,

Y CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente,

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra.

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por el Prof. Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos de insumos necesarios para el funcionamiento y limpieza del Departamento.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$10.000.- (PESOS: Diez Mil con 00/100), con el compromiso del Dr. Reinaudi de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/ab

2262

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC